

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO, CON SEDE EN PASTO

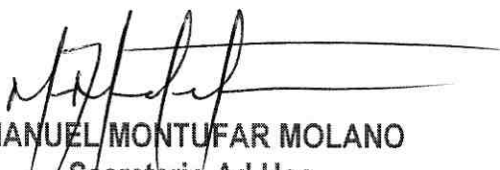
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 08 de Octubre de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-00092, interpuesto por el señor FLORENTINO CUHALA NOGUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.998.177 expedida en Pasto, actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO pretende el restablecimiento de los derechos que le puedan corresponder sobre el predio segregado de otros de mayor extensión, denominado "SAN BERNARDO", ubicado en la Vereda Cerotal Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto del Departamento de Nariño, registrado con matrícula inmobiliaria No. 240-82602 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los inmuebles, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los inmuebles así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy nueve (09) de Octubre de dos mil trece (2013).-


MANUEL MONTUFAR MOLANO
Secretario Ad Hoc